

# **PRACTICAS EXTERNAS DE ENFERMERÍA**

**PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL  
ALUMNADO EN PRÁCTICAS**

# Estructura de las Prácticas en el Plan de Estudios del Grado

Materia	Asignatura	Créditos	
<b>Prácticas Externas</b>	<b>Prácticas externas- A</b>	<b>30</b>	Unidades de encamación general: Medicina Interna, Cirugía, Traumatología, Materno-infantil
	<b>Prácticas externas- B</b>	<b>30</b>	Centros de Salud
	<b>Prácticas externas- C</b>	<b>20</b>	Unidades y servicios especializados en hospital general. Residencias geriátricas. Salud mental.

# Organización de las prácticas

TERCER CURSO	CUARTO CURSO	
2º Semestre	1º Semestre	2º Semestre
<p><b>Prácticas Externas A</b> Grupo 1</p> <p><b>Prácticas Externas B</b> Grupo 2</p>	<p><b>Prácticas Externas B</b> Grupo 1</p> <p><b>Prácticas Externas A</b> Grupo 2</p>	<p><b>Prácticas Externas C</b> Grupo 1 y Grupo 2</p>

The diagram illustrates the organization of external practices across three semesters. In the 2nd semester of the 3rd course, two groups of external practices are conducted: Grupo 1 (Prácticas Externas A) and Grupo 2 (Prácticas Externas B). In the 1st semester of the 4th course, Grupo 1 (Prácticas Externas B) and Grupo 2 (Prácticas Externas A) are conducted. In the 2nd semester of the 4th course, both Grupo 1 and Grupo 2 (Prácticas Externas C) are conducted. Green arrows indicate the flow of practice groups: Grupo 1 from the 2nd semester of the 3rd course to the 1st semester of the 4th course, and Grupo 2 from the 2nd semester of the 3rd course to the 1st semester of the 4th course.

# Plan de Colaboración UGR - SAS

## LOS COORDINADORES DE PRÁCTICAS TENDRÁN LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

- **Implementar y coordinar**, en los términos establecidos en la guía docente de las asignaturas que incluyan este tipo de enseñanza, las **prácticas clínicas** en las Instituciones Sanitarias.
- **Impartir hasta tres horas** (seis en el caso de profesores con plaza vinculada) **semanales de docencia teórica, o de prácticas no clínicas,** y **actuar de nexo de unión entre los profesores de la asignatura y los tutores clínicos.**
- **Tutelar**, dentro de la organización sanitaria, **el desarrollo de las prácticas clínicas de aquellos alumnos que les hayan sido asignados**, con una dedicación de hasta 360 horas anuales, dentro de su jornada laboral.
- Elaborar el **informe anual de seguimiento** en las **unidades asistenciales** de las prácticas clínicas de cuya **coordinación sean responsables.**

# Plan de Colaboración

## LOS TUTORES CLÍNICOS DESEMPEÑARÁN LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

- **Tutelar**, dentro de la organización sanitaria, el desarrollo de las prácticas clínicas de aquel alumnado que le haya sido asignado, con una dedicación de hasta 360 horas anuales, dentro de su jornada laboral. En ningún caso se les podrá asignar la impartición de docencia teórica reglada.
- **Elaborar informes evaluativos individualizados de las habilidades y competencias** alcanzadas por cada uno de los alumnos que tenga asignado al finalizar el período de prácticas. Estos informes se realizarán **de acuerdo con las directrices marcadas por el Departamento de la Universidad responsable de la asignatura** y una vez ratificados por el coordinador de prácticas servirán como elemento de evaluación de la formación práctico-clínica del alumnado.

# Plan de Colaboración

## Responsable de la Asignatura

- Listas de alumnado, asignación de servicios y rotaciones
- Centraliza la evaluación del alumnado y firma las actas
- Coordina la docencia, al profesorado de la asignatura y la evaluación
- Se coordina con los Coordinadores de Prácticas para el seguimiento y la evaluación del alumnado y de las prácticas
- Imparte y evalúa seminarios

## Coordinador/a de Prácticas

- Recibe al alumnado y lo distribuye por los servicios asignados
- Asigna el alumnado a los tutores clínicos
- Supervisa el seguimiento de las prácticas y las rotaciones establecidas
- Comunica al Coordinador de la asignatura las modificaciones en la distribución de alumnos
- Supervisa la realización de informes de los tutores clínicos
- Imparte y evalúa seminarios

## Tutor/a Clínico

- Firma el compromiso de tutorización
- Recibe al alumnado asignado y se ocupa de su aprendizaje junto al enfermo/usuario
- Realiza los informes previstos sobre el aprendizaje del alumnado asignado

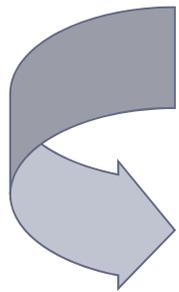
# MODELO DE PRÁCTICAS

# Punto de partida

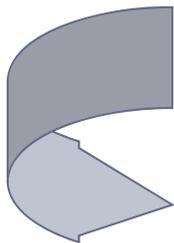
---

EEES(Espacio Europeo de Educación Superior)

Grado Enfermería



adquisición de  
**COMPETENCIAS**

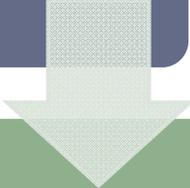


Posibilidad sistema **OPERATIVO**  
de **EVALUACIÓN Y**  
**SEGUIMIENTO** de las  
**COMPETENCIAS** que el alumno  
tiene que adquirir

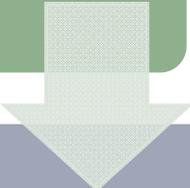
# Desarrollo Competencial



Competencias



Intervenciones (NICs)



Actividades

# Protagonistas



- **PROFESORADO RESPONSABLE DE ASIGNATURA Y/O COORDINADORES DE PRÁCTICAS**

**Planificación y organización de la asignatura**

**Imparten seminarios**

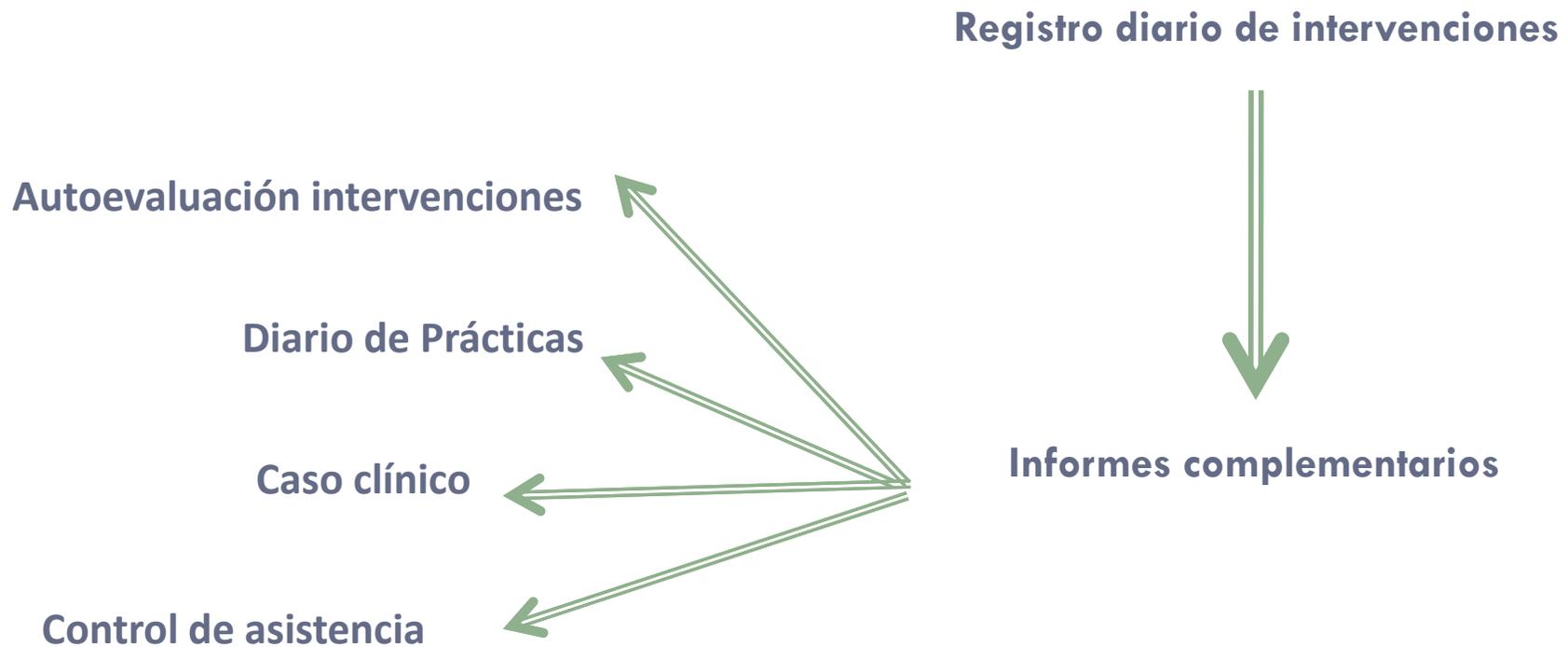
**Evalúan casos, diarios, etc.**

**Supervisan la asistencia del alumnado a las prácticas.**

**Apoyo a los tutores en la evaluación.**

# Protagonistas

## □ ESTUDIANTE



# Protagonistas

## □ TUTOR CLÍNICO

- ENSEÑANZA.
- SEGUIMIENTO.
- VALORACIÓN.

- Informe valoración de Intervenciones
- Informe de Actitud

Del nivel adquirido por los estudiantes en la ejecución de las intervenciones

# Niveles de Evaluación de las Intervenciones

N	Concepto TUTOR
1	No es capaz de realizar esta intervención en ninguna situación clínica, ni siquiera con apoyo o supervisión clínica
2	Sólo podría realizar esta intervención en situaciones clínicas muy sencillas y con apoyo de otro profesional.
3	Podría realizar en situaciones clínicas poco complejas, pero con supervisión
4	Puede realizarla normalmente sin apoyo ni supervisión, aunque no en situaciones clínicas complejas.
5	Está totalmente capacitado para realizar la intervención sin apoyo ni supervisión, en cualquier situación clínica

N	Concepto ALUMNO
1	No me siento capaz de realizar esta intervención en ninguna situación clínica, ni siquiera con apoyo o supervisión clínica
2	Sólo podría realizar esta intervención en situaciones clínicas muy sencillas y con apoyo de otro profesional.
3	Podría realizar en situaciones clínicas poco complejas, pero con supervisión
4	Puedo realizarla normalmente sin apoyo ni supervisión, aunque no en situaciones clínicas complejas.
5	Me siento totalmente capacitado/a para realizar la intervención sin apoyo ni supervisión, en cualquier situación clínica

# Aplicación informática



## □ Sistema de seguimiento y evaluación de las prácticas externas

- El alumnado es el principal responsable de su propia evaluación. Es el que comienza el sistema con los registros de intervenciones
- Distintos perfiles y funciones:
  - Tutor/a clínico
  - Alumno/a
  - Profesor/a responsable de la asignatura (incluye coordinadores de prácticas)
  - Comisión de docencia del Departamento: administra la aplicación